



Fecha: 12/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor GAMARRA, MANUEL ANIBAL (101319)
BAHIA MARGARITA 2983-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1776,00	(211020004 - 9) Agua Mineral [2024 616-3] Agua Mineral 500cc x unidad	1.072,00	1.903.872,00
0	2	1776,00	(211040005 - 2) Barra de cereal [2024 616-3] Barra de cereal tipo Arcor Mix (Sabor vainilla, frutilla, manzana, chocolate) 26 grs	789,00	1.401.264,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS					3.305.136,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SERÁ AFECTUADO EL PAGO DETRO DEL PLAZO DE (30) DÍAS HÁBILES EMITIDA LA FACTURA - SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART.34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA Ciudad de Ushuaia - Se coordinará con la Dra. Provincial de Evaluación e Investigación Docente, Lic. Paloma Zarate.

PLAZO DE ENTREGA Inmediata

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE PERSONAS HUMANAS Y JURIDICAS

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2024 RAF: 616 Nro: 3

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 513 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO Nº 85130 Letra E Año 2024 Ámbito 1640

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS

CHAJU ADESSO Dalana Noir
Subdirectora Gral. Cuentas Nacionales

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

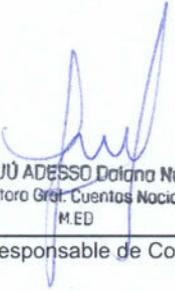
Fecha: 12/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 4
Cm0033

Proveedor GAMARRA, MANUEL ANIBAL (101319)
BAHIA MARGARITA 2983-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		


CHAJÚ ADESSO *Chajú ADESSO*
Subdirectora Gral. Cuentas Nacionales
M.ED

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario